



GUÍA DIDÁCTICA DEL CORTOMETRAJE: “La historia de Bandurrín y Mandolín”

Propuesta didáctica para Educación
Primaria y Educación Secundaria
Obligatoria.

Aplicable a Lengua castellana y Literatura y
Música.

AUTORAS:

SONIA COBO MONREAL

ROSA MARÍA PALOMARES LÓPEZ



fegip

Federación Española de Guitarra
e Instrumentos de Plectro



GUÍA DIDÁCTICA DEL CORTOMETRAJE: “LA HISTORIA DE BANDURRÍN Y MANDOLÍN”



<https://www.youtube.com/watch?v=89iSLS7zzLc>

AUTORAS

SONIA COBO MONREAL

Maestra especialista en Educación Musical.

Profesora superior de instrumentos de púa.

Profesora de Música en el IES Ribera del Bullaque. Porzuna (Ciudad Real) España.

Integrante de la Orquesta Ciudad de la Mancha



ROSA MARÍA PALOMARES LÓPEZ

Licenciada en filología inglesa por la Universidad de Castilla- La Mancha.

Amateur de la guitarra española.

Profesora de Inglés en el IES Ribera del Bullaque. Porzuna (Ciudad Real) España.

RESUMEN

En el siguiente artículo presentamos a los docentes de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria una **aplicación didáctica** desde las disciplinas de Lengua castellana y Literatura y Música para fomentar el conocimiento de los instrumentos de plectro a través de una serie de actividades basadas en el cortometraje “**La historia de Bandurrín y Mandolín**”. Dichas actividades están contextualizadas dentro del Currículo educativo utilizando la metodología de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner. A través de este trabajo, el docente podrá contar con herramientas útiles para introducirlas en su Programación didáctica y el alumnado descubrirá la riqueza de estos instrumentos.

1. INTRODUCCIÓN.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de la Mejora de la Calidad Educativa(en adelante **LOMCE**), establece en su Artículo 16 que la **finalidad de la Educación Primaria** es *facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.*

Además, en su Artículo 22 expone que *la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico y desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y trabajo.*

Por ello, presentamos la aplicación didáctica del cortometraje “La historia de Bandurrín y Mandolín”(disponible en YouTube próximamente) ya que puede ser una herramienta pedagógica para desarrollar las capacidades cognitivas, sociales, artísticas, musicales y afectivas a través de las áreas y materias de Educación primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Este trabajo, lo encuadraremos en la legislación educativa actual:

2. MARCO LEGAL.

- ✚ La **Constitución Española de 1978**, por cuanto establece la base de nuestro Sistema Educativo con equidad e igualdad de oportunidades.
- ✚ **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, tras su modificación por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de la Mejora de la Calidad Educativa** (en adelante, **LOMCE**).
- ✚ **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, la cual contempla todas las Competencias Clave que debemos trabajar en la Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- ✚ **Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- ✚ **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

La **LOMCE**, al establecer las funciones del profesorado en el **artículo 91**, expone que una de ellas es:

«La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado».

3.1. TEMPORALIZACIÓN.

Este conjunto de actividades se desarrollará tras la visualización del cortometraje en las distintas áreas y materias del Currículo (a elección del docente) con una temporalización flexible adaptada al ritmo de trabajo de los alumnos, siguiendo el Currículo de estas etapas educativas.

Así bien, la **LOMCE** establece una nueva definición de **Currículo**, el cual estará integrado por los siguientes elementos: Competencias, Objetivos, Contenidos, Metodología, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables. El Currículo se orientará así mismo a facilitar el desarrollo de las Competencias.

3.2. COMPETENCIAS.

Con este cortometraje, pretendemos alcanzar el desarrollo personal del alumno a través de las competencias, es decir, con conocimientos, destrezas y actitudes que este adquirirá a lo largo del desarrollo de las actividades.

- **Comunicación lingüística (CL)**, a la hora de expresar oralmente de forma ordenada y clara, usar el vocabulario específico del cortometraje y razonar las respuestas en las actividades.
- **Competencia matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CM)**, a través del razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas y a través de la capacidad y la voluntad de utilizar modos matemáticos de pensamiento y representación.
- **Competencia digital (CD)**, en cuanto al uso seguro y crítico de las tecnologías de la información en la sociedad: el ocio y la comunicación. Uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar y producir información.
- **Competencias sociales y cívicas (CS)**, prepara a los alumnos para vivir en nuestra sociedad, formando parte de ella como ciudadanos que participan cívicamente conviviendo con las demás personas.
- **Aprender a aprender (AA)**, ya que representa ideas y conceptos en esquemas o gráficos simples.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI)**, en cuanto que justifica una idea o elección personal a partir de una situación. Está relacionado con la creatividad, la innovación y la promoción de la concienciación de valores.
- **Conciencia y expresiones culturales (CC)**, permite desarrollar el sentido artístico a través de las manifestaciones de ideas, experiencias y emociones mediante distintos medios como la música, las artes escénicas, la literatura o las artes plásticas.

3.3. OBJETIVOS.

Según las autoras **Escamilla y Lagares (2006)**, los objetivos son enunciados que determinan el tipo de habilidad que han de alcanzar los alumnos como consecuencia de su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre los **Objetivos de la Educación Primaria (LOMCE artículo17)**, el cortometraje pretende desarrollar los siguientes:

b) *Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.*

d) *Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de los derechos y oportunidades de hombre y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.*

e) *Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.*

j) *Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.*

m) *Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.*

Entre los **Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE artículo 23)**, el cortometraje pretende desarrollar los siguientes:

a) *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

b) *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*

d) *Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*

g) *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad de aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito en la lengua castellana y, si la hubiese, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Como docentes, pretendemos conseguir los siguientes objetivos a través del cortometraje, basados en despertar en el alumnado un aprendizaje significativo.

- Desarrollar la creatividad en el alumnado.
- Aprender a distinguir los diferentes instrumentos musicales y sus familias.
- **Desarrollar el conocimiento de los instrumentos de plectro (bandurria y mandolina).**
- Fomentar en el alumnado el uso adecuado de la expresión oral y escrita.
- Favorecer el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula.
- Desarrollar hábitos de trabajo cooperativo e individual.
- Favorecer un buen clima de convivencia y respeto mutuo.

Los objetivos de las actividades serán la consecución de los Estándares de aprendizaje evaluables enunciados en el punto de la Evaluación.

3.4. CONTENIDOS.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.
- Comprensión de mensajes verbales y no verbales.
- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimiento de los demás.
- Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.
- Estrategias para utilizar el lenguaje oral, como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas, comentario oral y juicio personal.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
- Audición de diferentes tipos de textos.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones.
- Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura...)
- Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.
- Caligrafía. Orden y presentación.

Bloque 5. Educación Literaria.

- Dramatización y lectura dramatizada de textos.

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA

Bloque 1. Escucha.

- Tipos de instrumentos musicales.
- Instrumentos de plectro (bandurria y mandolina).
- Valoración de los instrumentos musicales.

Bloque 2. La interpretación musical.

- Realización de melodías y ritmos sencillos.
- Búsqueda de información en Internet sobre instrumentos musicales.

Bloque 3. La música, el movimiento y la danza.

- El cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones.
- El cuerpo como forma de interacción social.



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º CICLO ESO

(Recomendado para primer curso)

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

MATERIA: MÚSICA. 1º CICLO ESO

(Recomendado para primer curso)

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- Aplicación de ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Respeto hacia las propuestas del profesor y los compañeros.

Bloque 2. Escucha.

- Sonoridades de instrumentos musicales, así como su forma.
- Interés por conocer música de otras épocas y culturas.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- Empleo de vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- Utilización de fuentes y procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas musicales.

Además, destacamos la importancia de los **Elementos transversales** que se trabajarán en las actividades de este cortometraje:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El emprendimiento.
- La educación cívica y constitucional

3.5. METODOLOGÍA.

Será el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas de manera consciente y reflexiva con la finalidad de facilitar y posibilitar el aprendizaje del alumnado, el logro de los Objetivos y el desarrollo adecuado de las Competencias.

La metodología, que se llevará a cabo a lo largo de las actividades se basa en una **metodología activa y participativa**, donde los alumnos son los protagonistas y el docente el mediador.

Para empezar, siempre estarán en nuestra mente los **principios pedagógicos** de intervención derivados de las fuentes psicológica y pedagógica, que se enmarcan en una concepción constructivista del aprendizaje. Son:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y mostrar la funcionalidad de los aprendizajes.
- Promover el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”.
- Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.

- Dotar a las actividades de enseñanza-aprendizaje de un carácter lúdico.
- Contribuir a una intensa actividad por parte del alumno.

En el desarrollo de las actividades se emplean diversas estrategias metodológicas:

- Trabajo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Trabajo en grupo cooperativo, como la lectura compartida.
- Búsqueda de información en Internet.
- Uso de diferentes herramientas informáticas
- Puesta en común en gran grupo después del trabajo individual o grupal.

A lo largo de las actividades tendremos como referente la Teoría de las Inteligencias Múltiples

Teoría de las Inteligencias Múltiples.

Es un modelo propuesto por Howard Gardner, donde afirma que la inteligencia es un conjunto de capacidades específicas con distinto nivel de generalidad. Esta teoría establece que existen **ocho inteligencias diferentes**, relacionadas entre sí, pero funcionales de forma individual y que pueden estar más o menos desarrolladas según la persona, son: **verbal-lingüística, lógico-matemática, musical, visual-espacial, cinestésica-corporal, intrapersonal, interpersonal y naturalista**. Desde entonces, su aplicación en el ámbito educativo ha ido en crecimiento. Su éxito en las aulas se basa en la idea de que, debido a estas **ocho diferentes formas de pensar que existen, hay también diferentes maneras de aprender** según la inteligencia que el niño tiene más desarrollada y, por lo tanto, debería haber también diferentes técnicas y herramientas para enseñar a cada persona según su tipo de inteligencia.

Los beneficios de trabajarlas en el ámbito escolar son muchos, destacamos: motiva al alumnado, personaliza el aprendizaje, facilita la atención a la diversidad, ofrece un aprendizaje más completo y real, enseña a aprender a aprender, potencia muchas habilidades y destrezas, fomenta la innovación educativa y proporciona resultados más significativos.

Nuestra aplicación didáctica contempla esta teoría. Brevemente explicamos en qué consisten y cómo las trabajamos.

1. **Verbal-lingüística:** Consiste en el uso del lenguaje tanto hablado como escrito. Ejemplo: actividades que incluyen escribir, hablar y escuchar.
2. **Lógico-matemática:** implica el uso de sistemas lógicos. Ejemplo: actividades que incluyen pensar críticamente, razonar, contar sílabas...
3. **Musical:** Implica el uso de patrones musicales. Ejemplo: cantar, recitar rimas, juegos rítmicos con las palabras.
4. **Visual-espacial:** implica la capacidad de conceptualizar el espacio. Ejemplo: actividades que incluyen ver, pintar, visualizar, ubicar, colorear.
5. **Cinestésica-corporal:** implica el uso del movimiento del cuerpo. Ejemplo: actividades que impliquen dramatizar una escena, percusión corporal...



6. **Intrapersonal:** implica la comprensión de uno mismo. Ejemplo: actividades de tomar decisiones, reflexionar, escribir diferentes textos inventados como el diario, notas personales...
7. **Interpersonal:** implica la comprensión de los demás. Ejemplo: actividades que incluyen debates, proyectos en equipo, compartir, interactuar, colaborar.
8. **Naturalista:** consiste en la capacidad de observar la naturaleza. Ejemplo: actividades sobre temas de la naturaleza, como descripción y dibujo de paisajes...

3.6. ACTIVIDADES DEL CORTOMETRAJE.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1. ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTOS PREVIOS. INTELIGENCIA LINGÜÍSTICA

Antes de la visualización del cortometraje, los alumnos responderán a una serie de preguntas para indagar sobre sus conocimientos previos relacionados con los instrumentos de cuerda y de plectro. Se proponen las siguientes preguntas:

- ¿Por qué se les llama instrumentos de cuerda? ¿Podrías nombrar algunos? (El docente escribirá las distintas respuestas en la pizarra)
- ¿Tocas algún instrumento? ¿Cuál? Si no tocas ninguno, ¿cuál te gustaría tocar?
- ¿Qué sabes de los instrumentos de plectro?
- ¿Conoces la bandurria y la mandolina?

El docente presentará las principales características de estos instrumentos

2. VISUALIZACIÓN DEL CORTOMETRAJE. INTELIGENCIA VISUAL-ESPACIAL.

Los alumnos visualizarán el cortometraje poniendo atención a la historia y apuntando aquellos términos o situaciones que les llamen la atención.

3. TÍTULOS CREATIVOS. INTELIGENCIA LINGÜÍSTICA.

Una vez visualizado el cortometraje, los alumnos pensarán en parejas un título creativo tanto para el cortometraje como para la canción final compuesta por Bandurrín y Mandolín, la cual despierta a la princesa. Los títulos se expondrán oralmente para que un alumno los vaya apuntando en la pizarra digital. Posteriormente, en gran grupo, se elegirá el título más creativo.

4. CREAMOS CANCIONES. INTELIGENCIAS LÓGICO- MATEMÁTICA Y MUSICAL.

En grupo de cuatro alumnos, deberán escoger una canción conocida por todos ellos para reemplazar la letra original por otra inventada por ellos, incluyendo términos que hayan escuchado en el cortometraje. Posteriormente, cada grupo cantará la canción a la clase.

5. ESCRIBIMOS NUESTRAS EXPERIENCIAS. INTELIGENCIAS LINGÜÍSTICA E INTRAPERSONAL.

Los alumnos, individualmente, tendrán que imaginar que son Bandurrín o Mandolín y que asisten el primer día a la Orquesta de la Corte. Deberán escribir, a modo de diario, cómo se han sentido y sus experiencias en este día. Los alumnos voluntarios leerán para el resto de la clase sus redacciones.

6. TERMINAMOS LA HISTORIA. INTELIGENCIAS CINESTÉSICO-CORPORAL E INTERPERSONAL.

Dado que el cortometraje tiene un final abierto, se dividirá la clase en dos grupos. Cada grupo deberá pensar un final artístico-creativo para su posterior dramatización. Los alumnos escogerán los distintos personajes y crearán los diálogos. Tras su ensayo, lo representarán en clase.

7. DIBUJAMOS EL PAISAJE. INTELIGENCIA NATURALISTA.

El alumno imaginará el paisaje de la comarca de Compases donde viven los protagonistas de la historia y lo dibujará en una cartulina A4. Para crear una atmósfera adecuada escucharán la obra “*Micropiezas*” de Leo Brouwer, versión para bandurria y guitarra, interpretada por Pedro Chamorro y Pedro Mateo. (Disponible en Spotify)

8. RECAPITULAMOS...INTELIGENCIA INTERPERSONAL.

Para reflexionar sobre el cortometraje y las distintas actividades, realizaremos en gran grupo un debate donde los alumnos darán su opinión sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Te ha gustado la historia? ¿por qué?
- ¿Te identificas con algún personaje? Justifica tu respuesta.
- ¿Cómo crees que se sintieron Bandurrín y Mandolín con sus compañeros de clase? ¿por qué crees que el resto de compañeros tenían ese comportamiento hacia ellos?
- Propón soluciones para mejorar el ambiente de la clase.
- Según tu opinión, ¿la actitud del rey fue correcta?
- Si hubieses sido el brujo Becuadro, ¿te hubieras comportado de la misma manera?
- ¿Qué has aprendido con esta historia?
- Califica del 1 al 5 el interés que han despertado en ti estas actividades sobre el cortometraje de Bandurrín y Mandolín.

MÚSICA

1. ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTOS PREVIOS. INTELIGENCIA LINGÜÍSTICA

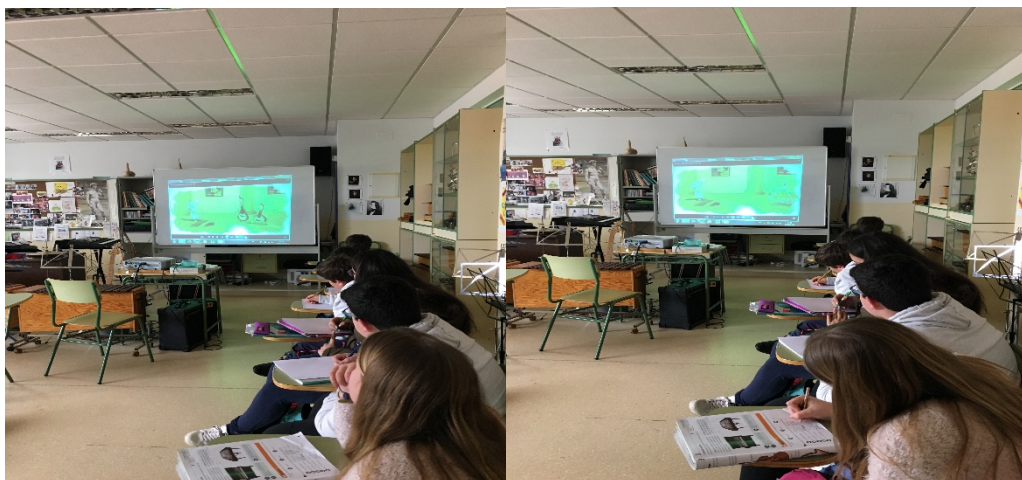
Antes de la visualización del cortometraje, los alumnos responderán a una serie de preguntas para indagar sobre sus conocimientos previos relacionados con los instrumentos de cuerda y de plectro. Se proponen las siguientes preguntas:

- ¿Por qué se les llama instrumentos de cuerda? ¿Podrías nombrar algunos? (El docente escribirá las distintas respuestas en la pizarra)
- ¿Tocas algún instrumento? ¿Cuál? Si no tocas ninguno, ¿cuál te gustaría tocar?
- ¿Qué sabes de los instrumentos de plectro?
- ¿Conoces la bandurria y la mandolina?

El docente presentará las principales características de estos instrumentos

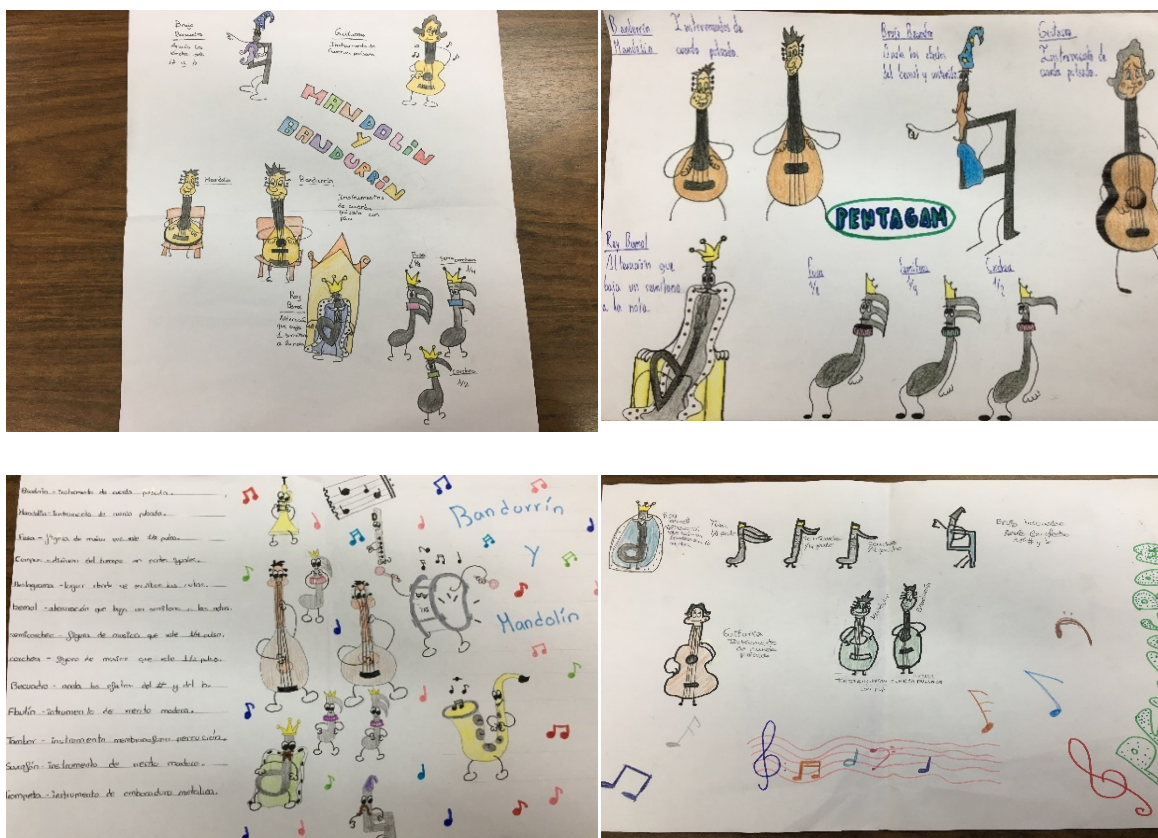
2. VISUALIZACIÓN DEL CORTOMETRAJE. INTELIGENCIA VISUAL-ESPACIAL.

Los alumnos visualizarán el cortometraje poniendo atención a la historia y apuntando el nombre de los personajes y las situaciones que les llamen la atención.



3. PRESENTANDO A LOS PERSONAJES. INTELIGENCIA VISUAL-ESPACIAL.

Tras la visualización del cortometraje, los alumnos, individualmente, en una cartulina tipo A3 dibujarán los personajes, poniendo sus nombres y definiendo lo que significan los signos en el lenguaje musical y los instrumentos ubicándolos por familias. Los trabajos se expondrán en las paredes del aula de Música.



Murales realizados por los alumnos de 1º ESO del IES “Ribera del Bullaque”. Porzuna -Ciudad Real.

4. ¡VAMOS A INVESTIGAR! INTELIGENCIA LÓGICO-MATEMÁTICA.

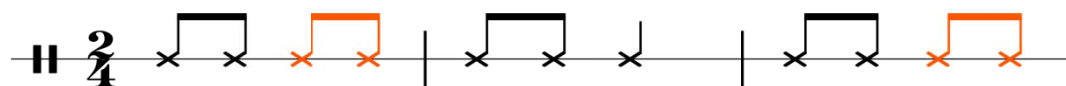
En el aula digital o de ordenadores, los alumnos trabajarán en parejas. A cada pareja se le asignará un instrumento que aparece en el cortometraje. Su tarea consistirá en investigar sobre el instrumento asignado: características y familia, recopilando la información en un documento WORD y añadiendo una imagen de este. Posteriormente, se hará una puesta en común, proyectando los trabajos en la pizarra digital.

5. DIBUJAMOS EL PAISAJE. INTELIGENCIAS NATURALISTA Y MUSICAL.

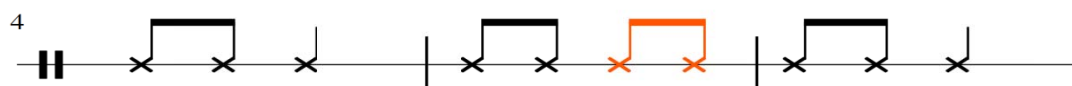
El alumno imaginará el paisaje de la comarca de Compases donde viven los protagonistas de la historia y lo dibujará en una cartulina A4. Para crear una atmósfera adecuada escucharán la obra “*Micropiezas*” de Leo Brouwer, versión para bandurria y guitarra, interpretada por Pedro Chamorro y Pedro Mateo. (Disponible en Spotify)

6. MOVEMOS NUESTRO CUERPO. INTELIGENCIA CINESTÉSICO-CORPORAL.

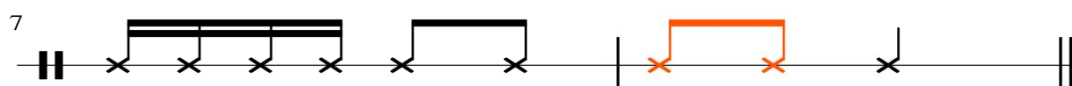
Los alumnos representarán con percusión corporal el siguiente ritmo:



En el rei-no Pen-ta-gram, Ban-du-rrín-y



Man-do-lín me-lo-dí-a to-ca-rán



y a la prin-ce-saa - yu-da-rán.



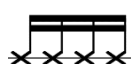
= palmada



= rodillas



= tórax



= pitos

7. RECAPITULAMOS... INTELIGENCIAS INTERPERSONAL E INTRAPERSONAL.

Para reflexionar sobre el cortometraje y las distintas actividades, realizaremos en gran grupo un debate donde los alumnos darán su opinión sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Te ha gustado la historia? ¿por qué?
- ¿Te identificas con algún personaje? Justifica tu respuesta.
- ¿Cómo crees que se sintieron Bandurrín y Mandolín con sus compañeros de clase? ¿por qué crees que el resto de compañeros tenían ese comportamiento hacia ellos?
- Propón soluciones para mejorar el ambiente de la clase.
- Según tu opinión, ¿la actitud del rey fue correcta?
- Si hubieses sido el brujo Becuadro, ¿te hubieras comportado de la misma manera?
- ¿Qué has aprendido con esta historia?
- Califica del 1 al 5 el interés que han despertado en ti estas actividades sobre el cortometraje de Bandurrín y Mandolín.

3.7. EVALUACIÓN.

En este punto, determinaremos el grado de progreso alcanzado respecto a las intenciones educativas. En primer lugar, hablamos del QUÉ EVALUAR, que son los llamados Estándares de aprendizaje evaluables, concreción de los Criterios de evaluación que ahora presentamos:

3.7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

El docente evaluará los aprendizajes del alumnado a través de los Criterios de Evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el Currículo.

A continuación, mostramos un cuadro donde aparecen los Criterios de evaluación y los Estándares de aprendizaje evaluables que los concretan y las Competencias Clave (CC) asociadas a dichos Estándares.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.	1.1 Emplea la lengua oral con distintas finalidades.	CL
	1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.	CM
	1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	AA
3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.	CL
	3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.	CS
4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.	4.1. Muestra una actitud de escucha activa.	CL
9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula.	9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.	AA
	9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas. (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.	CL

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.	CL
5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.	SI

BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios.	CL
	1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CL
5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.	5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.	AA
6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.	6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.	CL

<p>7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.</p>	<p>7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p>	<p>AA</p>
--	--	-----------

BLOQUE 5. EDUCACIÓN LITERARIA.

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>	<p>CC</p>
<p>5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.</p>	<p>5.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.</p>	<p>SI</p>

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA. MÚSICA.

BLOQUE 1. ESCUCHA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.	2.1. Distingue tipos de instrumentos siendo capaz de emitir una valoración de los mismos.	CC

BLOQUE 2. LA INTERPRETACIÓN MUSICAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
2. Interpretar solo o en grupo, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	2.2. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.	CM
3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	3.1. Busca información en Internet sobre instrumentos musicales.	CD

BLOQUE 3. LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.	AA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º CICLO ESO (1º ESO)

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/ escolar y social.	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CL
3. Comprender el sentido global de textos orales.	3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	AA
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales	CL
	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CL
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7. 1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía	AA
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	SI

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias, textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CL
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.2. Escribe textos narrativos.	CL
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	SI

MATERIA: MÚSICA. 1º CICLO ESO (1º ESO)

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o de la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	CM
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concretar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	8.2. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	CS

BLOQUE 2. ESCUCHA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y sus agrupaciones.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.	CC

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.	6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	CL

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	CD

A continuación, pasaremos al **CÓMO EVALUAR**, para ello utilizaremos instrumentos de evaluación que nos permitan calificar los Estándares de aprendizaje evaluables y evaluar los Criterios. A lo largo de las distintas actividades utilizaremos la **observación, debates, dramatizaciones, trabajo en grupo, exposiciones orales entre otras.**

Por último, llegamos al **CUÁNDO EVALUAR**, pues el seguimiento en la consecución de objetivos y competencias con el estudio de los contenidos se hará en tres momentos: Evaluación inicial, en la que tendremos que detectar los conocimientos previos del estudiante (a través de la actividad. Evaluación formativa, que es la adquisición de conocimientos en los diferentes momentos del proceso y Evaluación final, que es el momento de síntesis de los conocimientos adquiridos.



4. **CONCLUSIÓN.**

Nuestra propuesta es aplicable a un trabajo que puede ser desarrollado en cualquier curso de Educación Primaria y 1º curso de Educación Secundaria Obligatoria para conocer y “vivir” los instrumentos de plectro.

Poniendo en funcionamiento esta propuesta en el grupo de clase, habremos contribuido a conseguir los fines que perseguimos: el conocimiento y disfrute de estos instrumentos y el desarrollo de todas las competencias, necesarias para su mejor desarrollo en la vida adulta.

5. **BIBLIOGRAFÍA.**

Para el desarrollo del trabajo, además de la legislación mencionada a lo largo de él, nos hemos basado en los siguientes autores:

- ESCAMILLA, Amparo y LAGARES, Ana Rosa: *La LOE perspectiva pedagógica e histórica*. Barcelona. Graó. 2006.
- COBO, Sonia. Y MARTÍNEZ, María Jesús: *La enseñanza de la Música en el marco de la LOE: Programación Didáctica y aplicación al aula*. Ciudad Real. ANPE- S.I. 2009
- ESCAMILLA, Amparo. *Inteligencias múltiples. Claves y propuestas para su desarrollo en el aula*. Barcelona. Graó. 2014.

